

1 **ACTA 152-12**  
2 **Sesión Ordinaria 101**  
3

4 Acta número ciento cincuenta y dos correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento uno,  
5 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en  
6 la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes  
7 nueve de abril del dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:  
8

9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTE**

10  
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)  
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)  
15 Pedro Toledo Quirós (PML)  
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)  
18

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
Marcelo Azúa Córdova (PLN)  
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)  
Kenneth Pérez Venegas (PAC)  
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

**SÍNDICOS SUPLENTE**

20  
21 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)  
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
23 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)  
24

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)  
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)  
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

25 **PRESIDE LA SESIÓN**

**Sr. Max Gamboa Zavaleta**

26  
27 **ALCALDE MUNICIPAL**  
28

**Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**  
30 **Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar,**  
31 **Secretaria de Actas; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación**  
32 **Institucional.**  
33

34 **MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN:**  
35

36 Diana Guzmán Calzada (PYPE)

Regidora Suplente

37  
38 **ORDEN DEL DÍA:**  
39

40 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

41 **a) Juramentación de los miembros de la Junta de Salud de Escazú.**

42 **b) Atención al Comité de Vecinos de Barrio La Paz.**

43 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 147, 148 Y 149.**

44 **III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

45 **IV. MOCIONES.**

1 **V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**  
2 **VI. ASUNTOS VARIOS.**

3  
4 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.  
5  
6 El Presidente Municipal presenta una moción para incluir en el orden del día la atención a vecinos de  
7 la Urbanización Miravalles. Se aprueba por unanimidad.

8  
9 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

10  
11 **a) Juramentación de los miembros de la Junta de Salud de Escazú.**

12  
13 El Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de la Junta de Salud de Escazú:  
14 RODOLFO BORBÓN SARTORESSI, cédula 1-0268-0609; DANIEL CAMPOS RAMÍREZ, cédula  
15 1-0407-0199; MIGUEL LEÓN CORRALES, cédula 1-0421-0121; MIGUEL MIRANDA MATUS,  
16 cédula 6-0136-0896; ELIZABETH MONTOYA SANDÍ, cédula 1-0516-0055; ANABELLE  
17 GUEVARA MADRIGAL, cédula 1-0516-0502; JORGE FONSECA PICADO, cédula 1-0293-0257.

18  
19 El Sr. Rodolfo Borbón señala que la labor encomendada a las Juntas de Salud es casi nula en cuanto a  
20 dirección, control o supervisión y no son más que un grupo de vecinos con muy buena voluntad.

21  
22 El regidor Daniel Langlois consulta sobre las funciones y responsabilidades de una Junta de Salud.

23  
24 El Sr. Daniel Campos manifiesta que cuando ellos fueron nombrados no tenían una visión clara de la  
25 misión de una Junta de Salud. Señala que esa Junta no tiene potestad directa para solucionar las  
26 situaciones que se presentan en el cantón, sino que tiene que trasladarlas a la Caja Costarricense de  
27 Seguro Social para que resuelva.

28  
29 El regidor Daniel Langlois consulta con qué frecuencia se reúne la Junta y por cuánto tiempo es el  
30 nombramiento.

31  
32 El Sr. Daniel Campos indica que las reuniones son el primer lunes de cada mes a las ocho de la  
33 mañana y que el nombramiento es por dos años.

34  
35 El regidor Daniel Langlois insta a los miembros de la Junta de Salud a mantener informado al  
36 Concejo de su trabajo y a hacer que ese trabajo valga la pena, porque este cantón necesita de cambios  
37 importantes.

38  
39 La regidora Rosemarie Maynard comenta que la señora Anabelle Guevara, miembro de la Junta  
40 recién juramentada, es también integrante de la Comisión de Enlace y Seguimiento de la Agenda  
41 Local de Mujeres Escazuceñas, propiamente en la Subcomisión de Salud, y su objetivo será dar vida  
42 a los proyectos contenidos en la Agenda en materia de Salud. Considera que este es un cambio  
43 importante con respecto a las juntas anteriores, porque la Agenda contiene proyectos definidos que  
44 responden a las necesidades expresadas por las mujeres del cantón.

45

1 **b) Atención al Comité de Vecinos de Barrio La Paz.**

2  
3 El Sr. Pedro Mesén menciona que hace varios años se aprobó una planta de tratamiento de aguas para  
4 la Urbanización La Paz, pero a la fecha eso no se ha concretado, y a pesar de que han acudido al  
5 Concejo de Distrito en busca de respuestas, hasta ahora no han obtenido una respuesta satisfactoria.  
6 Menciona que se les ha dicho que el proyecto no se ha logrado realizar porque el terreno, que es  
7 propiedad del IMAS, debe pasar a nombre de la Municipalidad, por lo que solicita que se hagan las  
8 gestiones pertinentes para esto. Solicita que se les den respuestas claras y por escrito.

9  
10 El síndico Oscar Calderón manifiesta que él se ha referido reiteradamente a este asunto y el Concejo  
11 de Distrito de San Antonio ha solicitado la intervención del Alcalde, quien indicó que no había  
12 documentación o un expediente del caso, a pesar de que es un tema en el que se ha venido trabajando.  
13 Señala que a inicios del año anterior este Concejo tomó un acuerdo en el cual se instaba a la  
14 Administración a realizar todas las gestiones legales del caso. Indica que el Concejo de Distrito ha  
15 explicado a los vecinos que este es un proceso lento. Indica que efectivamente el proyecto de la  
16 planta de tratamiento ya había sido aprobado, pero surgió el inconveniente de que el terreno en el que  
17 se instalaría no es municipal, lo que imposibilita a la Administración a hacer la inversión, por lo que  
18 antes de desarrollar el proyecto, es necesario que el terreno pase a nombre de la Municipalidad.  
19 Indica que por dos años se incluyó la partida en el presupuesto y quedó sin ejecutarse, pero no fue  
20 posible mantenerla más y los recursos se utilizaron en otra cosa; sin embargo, una vez que el terreno  
21 pase a nombre de la Municipalidad se incluirá nuevamente la partida para la construcción de la planta  
22 de tratamiento.

23  
24 El Presidente Municipal ofrece recopilar la información existente para poder dar una respuesta  
25 concreta a los vecinos. Solicita al Alcalde Municipal dar seguimiento al tema y responder a los  
26 vecinos en un tiempo prudente.

27  
28 **c) Atención a vecinos de la Urbanización Miravalles.**

29  
30 La Sra. Damaris Meneses menciona que del préstamo solidario del Gobierno de China que se utilizó  
31 para construir el parque de la Urbanización Miravalles, quedó un saldo que se va a utilizar para  
32 construir un kiosco en ese mismo parque. Apunta que esto ya tiene casi un año en el que se les ha  
33 tenido en una “danza” y no ha sido posible ejecutar esos recursos. Es consciente de que los  
34 procedimientos de la administración pública son lentos, pero considera que ha sido mucho el tiempo,  
35 considerando que ya el presupuesto estaba asignado. Señala que el parque aún no tiene servicio de  
36 agua y solicita que esto se resuelva pronto. Manifiesta que los vecinos están cansados de que se les  
37 siga rodando y de que se les den respuestas que al final terminan siendo falsas, por lo que los vecinos  
38 están dispuestos a tomar medidas más drásticas. Manifiesta que es triste ver que el parque era parte  
39 de un plan integral de seguridad para la comunidad, liderado por un grupo serio de vecinos, pero la  
40 Municipalidad no le ha dado ninguna relevancia.

41  
42 La Sra. Giselle Sánchez se refiere también al problema de la falta de agua en el parque, lo que les  
43 obliga a tener que jalar agua en pichingas para poder dar mantenimiento al parque, por lo que solicita  
44 a la Municipalidad hacer las gestiones pertinentes para que este punto se resuelva a la mayor  
45 brevedad. Consulta al Alcalde Municipal respecto al proyecto de rotulación en calles del cantón.

1 El Alcalde Municipal señala que ya se firmó una contratación por cerca de sesenta millones de  
2 colones en la que se incluye todo lo que tiene que ver con señalización vial y rotulación.

3  
4 La Sra. Giselle Sánchez menciona que en la entrada de la Urbanización Miravalles, por donde se  
5 ubica la Sub Estación del Instituto Costarricense de Electricidad, hay una cuesta bastante pronunciada  
6 por la cual las vagonetas pasan a alta velocidad, y le preocupa que esto vaya a provocar un accidente.  
7 Se refiere al artículo 349 del Código Penal, en el cual se sanciona la perturbación a la tranquilidad de  
8 los vecinos. Apunta que el 30 de setiembre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes emitió una  
9 respuesta en la que se indica que esa calle no soporta tanto vehículo pesado y que hace falta  
10 señalización y reductores de velocidad. Añade que un sector de la calle frente a la Sub Estación del  
11 Instituto Costarricense de Electricidad está siendo utilizada para prácticas o competencias de  
12 motocicletas, lo que representa un serio peligro de accidentes, ya que se trata de una ruta nacional  
13 sumamente transitada. Señala la necesidad de un proyecto para poner nomenclatura a las calles del  
14 cantón.

15  
16 La regidora Rosemarie Maynard, refiriéndose a este último punto, indica que desde el Concejo  
17 anterior, por iniciativa del síndico Geovanni Vargas, en la Comisión de Rescate del Casco Urbano se  
18 planteó un proyecto de nomenclatura de las calles e incluso se realizaron reuniones con personeros de  
19 CORTEL (Correos y Telégrafos de Costa Rica), quienes facilitaron mapas y otros documentos. Indica  
20 que en el presupuesto de este año se incluyó una partida para iniciar el proyecto en el casco urbano,  
21 proyecto que espera inicie muy pronto.

22  
23 Refiriéndose al tema de las vagonetas que menciona la Sra. Sánchez, el Alcalde Municipal indica que  
24 hay una propuesta de colocar rotulación para prohibir el paso a vehículos pesados. En cuanto a los  
25 reductores en la cuesta, indica que en reiteradas ocasiones que se ha solicitado al Ministerio de Obras  
26 Públicas y Transportes autorizaciones de ese tipo han sido denegadas.

27  
28 La Sra. Giselle Sánchez se refiere al oficio DGIT-ED-7688-2011 del 30 de setiembre del 2011, en el  
29 cual el Ministerio de Obras Públicas y Transportes recomienda, entre otras cosas, la instalación de  
30 tres reductores de velocidad, documento del que entrega copia al Concejo Municipal y a la Secretaría  
31 Municipal.

32  
33 Respecto al tema del parque, el Alcalde Municipal señala que la paja de agua ya está solicitada y  
34 ofrece remitir copia de la solicitud a los vecinos. En cuanto a la cometida eléctrica, indica que antes  
35 de solicitar el servicio la Municipalidad debe instalar alguna infraestructura. En cuanto al kiosko,  
36 manifiesta que no ha dado seguimiento al tema, sino que esto estaba en manos de la Ing. Sandra  
37 Blanco; no obstante, se compromete a intervenir directamente. Respecto a la nomenclatura de calles,  
38 agrega a lo dicho por la regidora Maynard, que existe una partida de veinte millones de colones para  
39 la primera etapa del proyecto y estará en manos del Concejo incluir una partida cada año para lograr  
40 abarcar el resto del cantón. Sobre las motocicletas, comenta que en este Concejo ya se había  
41 planteado una queja al respecto y se intentó hacer una coordinación con la Policía de Tránsito y el  
42 Proceso de Licencias Municipales para poner freno al asunto, pero resulta que se trata de una  
43 actividad que se realiza en una propiedad privada y no se cobra ningún tipo de cuota o entrada. En  
44 torno al ruido que provocan las motocicletas, manifiesta que ese tema es competencia del Ministerio  
45 de Salud y aunque la Municipalidad en otras ocasiones ha hecho mediciones de ruido, el Ministerio

1 no las acepta, sino solamente las que ellos mismo realizan. Añade que el tema se complica, porque el  
2 Ministerio sólo realiza mediciones en horas laborales.

3

#### 4 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 147, 148 Y 149.**

5

6 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 147.

7

8 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 147. Se  
9 aprueba por unanimidad.

10

11 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 148.

12

13 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 148. Se  
14 aprueba por unanimidad.

15

16 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 149.

17

18 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 149. Se  
19 aprueba por unanimidad.

20

#### 21 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

22

##### 23 **Inciso 1. Nota del Sr. Erick Marín Arias, Presidente, y Yessica Arce Montoya, Secretaria de la** 24 **Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero (ADIBE).**

25

26 Nota dirigida al Departamento de Patentes, en la que exponen situaciones y daños a la comunidad,  
27 que aquejan a los vecinos de Bebedero por la competencia de ciclismo de montaña que se realiza en  
28 zona la Mina, por lo que solicitan más control por parte de la Municipalidad para que este tipo de  
29 evento no cause tanto malestar a los vecinos de la zona.

30

31 Se toma nota.

32

##### 33 **Inciso 2. Nota del Sr. Erick Marín Arias, Presidente, y Yessica Arce Montoya, Secretaria de la** 34 **Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero (ADIBE).**

35

36 Documento dirigido al Departamento de Patentes, en el que consultan si el Rancho que se encuentra  
37 200mts norte de la Iglesia de Bebedero, tiene patente para venta de licor. También exponen, que el  
38 Culto que se localiza en la misma dirección 200mts norte de la Iglesia, está generando mucho ruido.

39

40 Se toma nota.

41

##### 42 **Inciso 3. Nota del Lic. Ronald Vargas Zumbado, Director de la Escuela Barrio Corazón de** 43 **Jesús.**

44

45 Documento en el que presenta la primera terna para que se sustituya a la Sra. Carla Leonor

1 Slowizeck, la cual renuncia por motivos personales a su puesto como miembro de la Junta de  
2 Educación de este Centro Educativo.

3  
4 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

5  
6 **Inciso 4. Nota del Lic. Ronald Vargas Zumbado, Director de la Escuela Barrio Corazón de**  
7 **Jesús.**

8  
9 Nota en la que hace entrega del formulario correspondiente a la señora Miriam Martínez Barboza,  
10 como propuesta en la sustitución de la señora Carla Leonor Slowizeck, quien renuncia a su puesto.

11  
12 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

13  
14 **Inciso 5. Nota de Roxana Araya Ibarra, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de**  
15 **Bello Horizonte.**

16  
17 Documento en el que solicitan donación con fundamento en lo establecido en el artículo 19 de la ley  
18 No. 3859 y se establece como punto de entrega en el parque Buenaventura en la Urbanización Trejos  
19 Montealegre, ya que la Asociación del mismo lugar, se ha comprometido en la recuperación de este  
20 parque e incluso poniendo mano de obra, se construirá rampa de acceso y gradas de nivel de calle  
21 hacia el parque. Adjunta lista de materiales.

22  
23 La nota se remite a la Administración Municipal.

24  
25 **Inciso 6. Nota de la Licda. Marjorie Gómez Chaves, de la Contraloría General de la República.**

26  
27 Remite oficio DFOE-SD-0317, en el que se da por concluido el proceso de seguimiento de las  
28 disposiciones del informe DFOE-SM-1-2009, relacionado con la gestión de los permisos de  
29 construcción en la Municipalidad de Escazú.

30  
31 La nota se remite a la Administración Municipal y copia a la Comisión de Trabajo del Plan  
32 Regulador.

33  
34 **Inciso 7. Nota de la Licda. Marjorie Gómez Chaves, de la Contraloría General de la República.**

35  
36 Remite oficio DFOE-SD-0320, en el que se da por concluido el proceso de seguimiento de las  
37 disposiciones del informe DFOE-DL-IF-11-2011, relacionado con la incorporación de la Variable  
38 Ambiental al Plan Regulador de Escazú y la aprobación de los reglamentos de desarrollo urbano.  
39 Además indica que la ejecución del plan de acción presentado a este órgano contralor, es de la  
40 exclusiva responsabilidad de ese gobierno local, así como la suscripción del convenio de cooperación  
41 entre la Municipalidad de Escazú y el INVU para introducir la Variable Ambiental del Plan  
42 Regulador de Escazú.

43  
44 La nota se remite a la Administración Municipal y copia a la Comisión de Trabajo del Plan  
45 Regulador.

1 **Inciso 8. Nota del Sr. Dagoberto Cerdas, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.**

2  
3 Remite correo electrónico en el que traslada oficio DE-467-2012 concerniente al cartel de  
4 “Precalificación de profesionales, personas físicas o jurídicas, para que brinden servicios al IFAM en  
5 áreas específicas para el fortalecimiento del Régimen Municipal”, ampliación de la fecha de apertura  
6 de las ofertas para el día 10 de abril de 2012 y el oficio DE-469-2012, solicitud de constancia acerca  
7 de si han efectuado algún tipo de contratación de servicios informáticos.

8  
9 Se toma nota.

10  
11 **Inciso 9. Nota del Ing. Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo del Colegio Federado de**  
12 **Ingenieros y Arquitectos.**

13  
14 Remite oficio DE-0558-12-03, en el que el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa  
15 Rica (CFIA), expone aspectos relacionados con las Obras Menores y Obras de Mantenimiento, esto  
16 con el fin de velar por el decoro de las profesiones, reglamentar su ejercicio profesional y vigilar el  
17 cumplimiento de lo dispuesto en las leyes y reglamentos.

18  
19 La nota se remite a la Administración Municipal.

20  
21 **Inciso 10. Nota del Lic. Raúl Barboza Calderón, Secretario General del Instituto de Fomento y**  
22 **Asesoría Municipal.**

23  
24 Remite oficio SG-C-068-12, en el que indica que en sesión extraordinaria No. 4117, celebrada por la  
25 Junta Directiva del IFAM, fue puesto a despacho el oficio DJ-064-12 que el Director de la Dirección  
26 Jurídica envía a la Junta Directiva, remitiendo la propuesta de Ley de Reforma al Artículo 49 del  
27 Código Municipal, Ley No. 7794 y sus reformas para autorizar la participación de regidores suplentes  
28 y síndicos en las comisiones municipales permanentes; disponiéndose remitirlo a las señoras y  
29 señores Diputadas y Diputados de la Asamblea Legislativa y a los Honorables Concejos Municipales  
30 de todo el país. Se adjunta copia del indicado oficio DJ-064-12.

31  
32 La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

33  
34 **Inciso 11. Nota del Sr. Gilberto Monge Pizarro, Alcalde de Mora.**

35  
36 Remite correo electrónico en el que indica que el Proyecto de Ley 18070 es inconstitucional.

37  
38 La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

39  
40 **Inciso 12. Nota de la Sra. Marissia L. Obando Razak, del área de Prensa del Museo de Arte**  
41 **Costarricense.**

42  
43 Documento en el que adjunta las bases de participación para el “Abierto Nacional de Pintura 2012”,  
44 que se realizará en la Casa del Cuño, del 13 al 30 de octubre.

45

1 La nota se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

2

3 **Inciso 13. Nota de la Sra. Patricia Gómez Pereira, miembro de la Junta Directiva del Comité**  
4 **Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

5

6 Nota en la que presenta renuncia al cargo de vicepresidenta de Junta Directiva del Comité Cantonal  
7 de Deportes del cantón.

8

9 La nota se traslada a la Comisión Especial de seguimiento al Comité Cantonal de Deportes y  
10 Recreación de Escazú.

11

12 **Inciso 14. Nota del Sr. Joaquín R. Trejos M. Gerente de Joaquín R. Trejos M. LTDA.**

13

14 Nota en la se refiere al acuerdo del Acta 111, del 27 de mayo de 1991, en el que se indica que los  
15 propietarios de los locales en el Centro Comercial Trejos Montealegre, específicamente el área  
16 denominada como “La Isleta”, pudieran explotar o hacer privado y hasta con paredes, para uso de  
17 estos locales, la propiedad municipal, específicamente las aceras peatonales, a cambio de doce mil  
18 colones mensuales por un lapso de un año, un lote y un millón de colones. Por lo que manifiesta que  
19 el año de plazo, según lo solicitado y que se les otorgó a los solicitantes, ya se cumplió, sin que a la  
20 fecha la Municipalidad tomara nuevamente posesión efectiva de esta área, por tanto; solicita se  
21 revoque el acto del Concejo y que la Municipalidad tome la posesión efectiva de lo afectado.

22

23 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

24

25 **Inciso 15. Nota del Sr. Tomás Acosta, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela del**  
26 **Barrio Corazón de Jesús.**

27

28 Nota en la que adjunta copia de la denuncia presentada ante la Contraloría General de la República,  
29 en la que se refiere al Acta No. 8, del 08 de noviembre de 2010, inciso E, de la Junta de Educación de  
30 la Escuela Barrio Corazón de Jesús.

31

32 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

33

34 **Inciso 16. Nota de la Licda. Rosa Haydée Badilla Monge, Directora de la Escuela Bello**  
35 **Horizonte.**

36

37 Remite oficio EBH-31-2012, en el que adjunta fórmulas de datos de los interesados en formar la  
38 integración de la Junta de Educación de Bello Horizonte.

39

40 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

41

42 **Inciso 17. Nota del Lic. Erick Calderón Carvajal y el Lic. Juan Carlos Arce Astorga, de la**  
43 **Auditoría Interna.**

44

45 Remiten oficio AI-09-2012, en el que presenta estudio de seguimiento de la denuncia planteada ante

1 la Auditoría Interna, en cumplimiento al plan de trabajo de la Auditoría Interna para el período 2012  
2 en el apartado correspondiente a denuncias. También por el posible abandono de la obra por parte de  
3 la empresa adjudicada y aparentes problemas constructivos en la construcción del Gimnasio de la  
4 Escuela de Guachipelín.

5  
6 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

7  
8 **Inciso 18. Nota del Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

9  
10 Remite oficio AL-377-2012, en el que para conocimiento de este Cuerpo Colegiado y traslado a la  
11 Comisión de Asuntos Jurídicos, traslada el expediente de construcción de muro de retención en sector  
12 de Paso Hondo, propiedad a donar por el Sr. Neftalí León Herrera y familia.

13  
14 El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15  
16 **Inciso 19. Nota del Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

17  
18 Remite oficio AL-376-2012, en el que para conocimiento de este Cuerpo Colegiado y traslado a la  
19 Comisión de Asuntos Jurídicos, traslada el expediente de construcción de muro de retención en sector  
20 de Bebedero, propiedad a donar por el Sr. Marcelo Sandí y familia.

21  
22 El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

23  
24 **Inciso 20. Nota de la Sra. Isabel Agüero Agüero, Presidenta, y Carlos Angulo Flores, Secretario,**  
25 **de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

26  
27 Remite oficio C.C.D.R.E. 141-12, dirigido al Sr. Carlomagno Gómez Marín, Vocal Junta Directiva  
28 CCDRE, en el que manifiestan preocupación por la no asistencia del mismo a las sesiones de Junta  
29 Directiva, por lo que solicitan la renuncia formal del Sr. Gómez.

30  
31 La nota se traslada a la Comisión Especial de seguimiento al Comité Cantonal de Deportes y  
32 Recreación de Escazú.

33  
34 **Inciso 21. Nota de la Sra. Isabel Agüero Agüero, Presidenta, y Carlos Angulo Flores, Secretario,**  
35 **de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

36  
37 Remite oficio C.C.D.R.E. 142-12, dirigido a la Sra. Patricia Gómez Pereira, Vocal Junta Directiva  
38 CCDRE, en el que manifiestan preocupación por la no asistencia de la misma a las sesiones de Junta  
39 Directiva, por lo que solicitan la renuncia formal de la Sra. Gómez.

40  
41 La nota se traslada a la Comisión Especial de seguimiento al Comité Cantonal de Deportes y  
42 Recreación de Escazú.

43  
44 **Inciso 22. Nota de la Sra. Isabel Agüero Agüero, Presidenta de la Junta Directiva del Comité**  
45 **Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

1 Remite oficio C.C.D.R.E. 165-12, en el que comunica que los miembros de Junta Directiva  
2 Carlomagno Gómez Marín y Patricia Gómez Pereira, presentaron su renuncia a su puesto de forma  
3 verbal e indicaron que lo harán formalmente ante el Concejo Municipal esta misma tarde. Por tal  
4 motivo solicita se sirvan nombrar de las ternas ya existentes a los dos miembros.

5  
6 La nota se traslada a la Comisión Especial de seguimiento al Comité Cantonal de Deportes y  
7 Recreación de Escazú.

8  
9 **Inciso 23. Nota de la Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal.**

10  
11 Remite oficio SMI-53-12, en el que traslada copia de la publicación realizada para consulta pública  
12 no vinculante del Reglamento para el otorgamiento de becas para estudios a los municipales de Escazú,  
13 el cual fue publicado en La Gaceta No. 55, del 16 de marzo de 2012, páginas 48-50. Además informa  
14 que no se recibieron observaciones al respecto.

15  
16 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

17  
18 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

19  
20 **Inciso 1. Moción orientada a adjudicar la Licitación Pública 2012LN-000002-01**  
21 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA”.**

22  
23 El regidor Max Gamboa y las regidoras Rosemarie Maynard presentan la siguiente moción:

24  
25 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
26 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos  
27 del código Municipal, 1,3,41, 42 bis de la Ley de Contratación Administrativa No 7494 y sus  
28 reformas introducidas mediante ley 8511 y 91, 188, 189 y 190 del Reglamento a la Ley de  
29 Contratación Administrativa No 33411 publicado en el diario oficial La Gaceta número 210 del 2 de  
30 noviembre del 2006 y con base en las recomendaciones contenidas en los oficios PSC-0220-2012 del  
31 5 de marzo del 2012 suscrito por el Ing. David Umaña Corrales y el oficio PR-171-2012 del 29 de  
32 febrero de 2012 suscrito por la Licda. Laura Cordero, PRIMERO: Adjudicar Licitación Pública  
33 Según Demanda No. 2012LN-000002-01 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE  
34 MAQUINARIA” de la siguiente manera: Mudanzas Internacionales Siete Mares S.A., Cédula  
35 Jurídica N° 3-101-379829, la línea N° 3 por alquiler de recolector de desechos reciclables por un  
36 precio unitario de \$ 128,00 diarios equivalente a la suma de ¢ 128.647,52 al tipo de cambio referencia  
37 venta de ¢ 518,74; a Constructora Hermanos Brenes S.A., Cédula Jurídica N° 3-101-172938, la línea  
38 N° 7 de alquiler de excavadora por la suma de ¢ 40,000,00 la hora, la línea N° 8 de alquiler  
39 aplanadora y compactadora por la suma de ¢ 30,000,00 la hora y la línea N° 9 alquiler de niveladora  
40 por la suma de ¢ 35,000,00 la hora; a Constructora Argecom de Costa Rica S.A., Cédula Jurídica N°  
41 3-101-218259, la línea N° 4 de alquiler de vagonetas por la suma de ¢ 10,450,00 por hora y la línea  
42 N° 5 de alquiler de Back hoe por la suma de ¢ 10,450,00 por hora. . Se aclara que se excluye de  
43 análisis la oferta presentada por la persona jurídica Constructora NB Equipo y Maquinaria S.A.,  
44 Cédula Jurídica N° 3-101-518915, ya que la vigencia de la garantía de participación presentada no  
45 cumple con lo requerido en el pliego de condiciones y tampoco cumple con el 80,00% que lo haría

1 susceptible de subsanación, según lo indicado en los Artículos N° 38 y N° 81 inciso g) del  
2 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Asimismo, se declaran infructuosas las líneas  
3 N° 1, N° 2, N° 6, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13 y N° 15 ya que no se presentaron ofertas. Además, según  
4 lo indicado en el Oficio PSC-0351-2012, emitido por el Proceso Servicios Comunales, se declara  
5 infructuosa la línea N° 14 ya que no cumple técnicamente con lo requerido en el pliego de  
6 condiciones. SEGUNDO: Se autoriza al alcalde a firmar el contrato respectivo producto de esta  
7 contratación. TERCERO: Se advierte que de conformidad con las disposiciones de la Ley de  
8 Contratación Administrativa y su Reglamento, el presente acuerdo puede recurrirse dentro del plazo  
9 de 10 días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente de su comunicación o su debida  
10 publicación en el diario Oficial La Gaceta. Dicho recurso se debe interponer ante el Concejo  
11 Municipal conforme a los artículos 27 inciso e), 84 inciso e) y 91 de la Ley de Contratación  
12 Administrativa”.

13  
14 Se discute ampliamente la moción presentada y tras varias dudas externadas por los miembros del  
15 Concejo, el Presidente Municipal resuelve posponer la votación de esta moción, a fin de solicita a la  
16 Administración Municipal atender las consultas planteadas.

17  
18 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**  
19 **ESTOS.**

20  
21 No se presentan informes, por lo que el Presidente Municipal continúa con el desarrollo de la sesión.

22  
23 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.**

24  
25 La síndica Martha Mayela Bermúdez comenta que la calle de Barrio El Convento que pasa por el  
26 lado oeste del Costa Rica Country Club y sale contiguo al Centro Comercial Los Laureles, es una  
27 calle pública que no está habilitada y ha sido invadida por unos vecinos. Manifiesta que los vecinos  
28 del Barrio El Convento, por tercer año consecutivo, van a solicitar la apertura de esa calle.

29  
30 El Alcalde Municipal menciona que se hizo una inspección en el lugar y apunta que ahí nunca ha  
31 existido una calle hasta cierto tramo y después lo que sigue es un zanja que conduce aguas aguas  
32 pluviales. Señala que si la calle aparece mapeada como vía pública el primer paso sería hacer el  
33 levantamiento topográfico, pedir el alineamiento y notificar a quienes están invadiendo que deben  
34 retirarse, antes de que la Municipalidad intervenga.

35  
36 El regidor Marcelo Azúa, refiriéndose a la situación que se ha presentado en los últimos días con el  
37 Ministro de Hacienda, consulta al Alcalde qué procedimiento se sigue con quienes no presentan sus  
38 declaraciones de bienes inmuebles, si se tiene una estimación de lo que se está dejando de percibir y  
39 cómo se está tratando de recuperar.

40  
41 El Alcalde Municipal propone convocar al Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones para la  
42 próxima semana, a fin de que presente un informe sobre el tema que toca el regidor Azúa. Hace  
43 algunos comentarios sobre el caso del Ministro Herrero, sobre el proceso de actualización de la  
44 plataforma de valores y sobre algunas acciones que se han tomado para incentivar a los propietarios a  
45 presentar sus declaraciones. Indica que se giró una orden al Macroproceso Hacendario en torno a que

1 al treinta de junio tiene que estar actualizado el sesenta por ciento de los omisos, que en total son  
2 alrededor de nueve mil.

3  
4 La regidora Rosemarie Maynard señala que cuando el Alcalde Municipal presentó su informe anual  
5 al Concejo (ver acta 148-12 del 15 de marzo del 2012), ella consultó respecto a la reforma que  
6 recientemente se hizo al Código Municipal en cuanto a las políticas de igualdad y equidad de género,  
7 a lo que el Alcalde respondió que eso estaba incluido en el documento entregado al Concejo. Apunta  
8 que en el documento se habla de lo que está haciendo el Proceso de Igualdad y Equidad de Género,  
9 pero no es a eso a lo que se refiere el Código Municipal. Indica que en el año 2009 el Concejo adoptó  
10 una Política de Igualdad y Equidad de Género y según lo que dice el Código Municipal, el informe  
11 debe contener los resultados que ha dado la aplicación de esa política, pero eso no se menciona en  
12 ninguna parte del informe. Señala la importancia de que este Concejo dé seguimiento a este tema y  
13 eventualmente, si fuera necesario, modificar esa política, pero hasta ahora no se ha tenido  
14 información para darle el seguimiento que corresponde. Por lo anterior, solicita al Alcalde hacer una  
15 ampliación de su informe para incluir este aspecto.

16  
17 El Alcalde Municipal propone convocar al personal del Macroproceso de Desarrollo Humano para  
18 que rinda un informe sobre lo que se ha hecho o no se ha hecho y cuál es la propuesta para recuperar  
19 el tiempo que se ha perdido en ese sentido.

20  
21 La regidora Rosemarie Maynard comenta que ella participó en una reunión de la Comisión de la  
22 Condición de la Mujer y uno de los temas que se tocó fue precisamente dar seguimiento a esa  
23 política, porque en realidad no ha habido una verdadera aplicación de la misma. Se refiere a aspectos  
24 como el uso de lenguaje inclusivo o las reformas que deben introducirse a los reglamentos internos y  
25 al Plan Regulador. Insta al Alcalde a revisar esa política y hacer lo pertinente por implementarla.

26  
27 El Alcalde Municipal señala que efectivamente es poco lo que se ha hecho por cumplir con esa  
28 Política de Igualdad y Equidad de Género y propone realizar una sesión de trabajo con la Comisión  
29 de la Condición de la Mujer, el Macroproceso de Desarrollo Humano y la Alcaldía, para elaborar un  
30 plan remedial para tratar de ponerse al día con el cumplimiento de esa política.

31  
32 La regidora Rosemarie Maynard señala que dentro de la Política de Igualdad y Equidad de Género se  
33 incluye el tema de la Agenda Local de Mujeres, que ya está aprobada y ahora está entrando en su  
34 etapa de ejecución, por lo que considera importante que en los presupuestos municipales se  
35 comiencen a incluir partidas para cumplir con los proyectos contemplados en la Agenda. Reitera la  
36 importancia de dar seguimiento al tema y comenta que ella y las regidoras Ivon Rodríguez y Ana  
37 Guiceth Calderón están llevando un curso virtual del INAMU (Instituto Nacional de las Mujeres) y  
38 deben presentar un proyecto, que eventualmente podría tratar sobre la Política de Igualdad y Equidad  
39 de Género o la Agenda Local de Mujeres.

40  
41 El regidor Marcelo Azúa considera oportuna la propuesta que hace el Alcalde y señala que el informe  
42 de lo que se hizo durante el año que pide la regidora Maynard es el resultado final, pero el proceso  
43 debería iniciar con la propuesta dentro del Plan Anual Operativo, de manera que las acciones para  
44 cumplir con la política sean claramente identificables, de modo que cuando el Alcalde vaya a elaborar  
45 su informe final, únicamente deba tomar los indicadores del Plan Anual Operativo relacionados con

1 la Política de Igualdad y Equidad de Género, que debe transversalizarse en todos los macroprocesos  
2 de la Municipalidad.

3  
4 El regidor Kenneth Pérez expresa su preocupación porque en los últimos meses ha observado que  
5 muchas personas han puesto láminas metálicas en sus verjas y tiempo después el espacio interno  
6 también se convierte en un espacio cerrado, con lo que el área de construcción prácticamente llega  
7 hasta la línea de propiedad, lo que además de afear los barrios, contraviene lo que establece el Plan  
8 Regulador. Por otra parte, comenta que al parecer la intersectorización de los autobuses en San José  
9 ya tiene un norte, las empresas se están organizando y por fin se va a tener algo concreto, y en el caso  
10 específico de Escazú, la empresa La Tapachula lleva mucho avance y expresa su interés en que la  
11 Municipalidad se involucre y facilite esta transición, para el beneficio de la ciudadanía del cantón.

12  
13 El Alcalde Municipal expresa sus dudas en cuanto a lo rápido que pueda avanzar esto, porque las  
14 concesiones están por vencerse y la implementación de la ruta intersectorial implica una renovación  
15 de la flotilla de autobuses, porque se requiere de autobuses con mayor capacidad y para que las  
16 empresas puedan hacer las inversiones para adquirir ese tipo de unidades, se requiere que se les  
17 amplíen las concesiones. Espera que esto se pueda hacer fácil y rápidamente, porque de lo contrario  
18 el proyecto no sería viable. Manifiesta que va a ponerse en contacto con el Gerente de La Tapachula,  
19 para generar el espacio que propone el regidor Pérez. Por otra parte, en relación con una consulta que  
20 se hiciera en una sesión anterior sobre la construcción ubicada al costado oeste de Plaza Rolex, indica  
21 que el permiso se otorgó en el 2007, pero se incumplió con los alineamientos dados por el Ministerio  
22 de Obras Públicas y Transportes, a raíz de lo cual la Municipalidad clausuró la obra. Señala que ahora  
23 están reanudando el permiso constructivo, pero para eso, como primer paso, están demoliendo todas  
24 las invasiones que se hicieron a la zona, y una vez que cumplan con esto y con otras exigencias que  
25 se les están haciendo, se les va a permitir continuar con la obra.

26  
27 En atención a inquietudes planteadas por los miembros del Concejo al Alcalde en sesiones anteriores,  
28 el Lic. José Rodolfo Ibarra, respecto a un asunto planteado por el síndico Jacinto Solís sobre la  
29 revisión de las aceras en el cuadrante central de Escazú, indica que la Ing. Sandra Blanco informó que  
30 actualmente se trabaja en notificaciones de aceras en Calle San Miguel, en San Antonio hacia el norte  
31 del Abastecedor La Guaria, de la Zapatería Vicar hacia el norte hasta el cruce con Barrio Maynard,  
32 sector del cruce de la Distribuidora Santa Bárbara, Urbanización Los Laureles y Calle Guachipelín.  
33 Añade que el Ing. David Umaña reporta que hasta tanto se salga de los trabajos grandes que están  
34 pendientes no se puede destinar personal a esas otras aceras o notificaciones. En torno al tema que  
35 tocó la regidora Marcela Quesada sobre un “rancho” que se alquila en Urbanización Las Brisas,  
36 señala que hasta hoy el Proceso de Licencias Municipales no ha recibido ninguna denuncia por  
37 escándalo o actividades lucrativas, pero en todo caso se pasó como denuncia para indagar en días  
38 festivos y por las noches a ver si se da alguna actividad lucrativa, pero hasta ahora no hay ninguna  
39 licencia o patente otorgado en ese sector. Respecto al tema de vehículos abandonados, señala que hay  
40 un listado que se levantó con la Policía Municipal y la Policía de Tránsito y ahora viene una segunda  
41 parte que es hablar con los propietarios e indicarles que se está haciendo el proceso. En cuanto al  
42 Hotel Beacon, apunta que este jueves se entregará un informe para definir los derechos que tiene cada  
43 una de las partes en esa acera.

44  
45 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintidós horas con

1 *Concejo Municipal de Escazú*  
2 *Acta 152 Sesión Ordinaria 101*  
3 *09 de abril de 2012*

14

1 un minuto.

2

3

4

5

6

7

***Sr. Max Gamboa Zavaleta***  
***Presidente Municipal***

***Licda. Ana Parrini Degl Saavedra***  
***Secretaria Municipal***

8

9

10 ***hecho por: hpcs***